



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Instituto Politécnico y Artístico Universitario
 Departamento: IPAU
 Area: IPAU

(Programa del año 2019)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 04/12/2019 08:21:30)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ADMINISTRACIÓN GENERAL	TEC. UNIV. EN ADM. Y GEST. JUD	OCS 15/18	2019	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CASTILLO, ANGELA FABIANA	Prof. Responsable	A-Honor	6 Hs
GARDELLA, JULIETA BELEN	Prof. Colaborador	A.1ra Semi	20 Hs
MONTHELIER, MARIELA GENOVEVA	Prof. Colaborador	CONTRATO	6 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
75 Hs	60 Hs	15 Hs	Hs	9 Hs

Tipificación	Periodo
D - Teoria (solo)	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
21/10/2019	08/12/2019	8	72

IV - Fundamentación

El poder judicial es parte esencial de nuestro gobierno democrático, que se basa en la división de poderes. Ninguno de los tres poderes (el ejecutivo, el legislativo y el judicial) podría funcionar correctamente sin el otro, ya que están estrechamente relacionados entre sí. Para poder entender cómo funciona nuestro gobierno es necesario entender la función de cada poder y, es por eso por lo que en esta materia se tratará de explicar de forma simple como funciona uno de ellos: el Poder Judicial.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

OBJETIVO GENERAL

Resolver situaciones disvaliosas de funcionamiento en la organización judicial aplicando los conocimientos obtenidos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer el contexto actual de la Organización Judicial.

Conocer las funciones administrativas de Tasas y Recursos Humanos.

VI - Contenidos

UNIDAD 1. LA ORGANIZACIÓN

1. La Gerencia en el escenario Judicial

2. El principal problema del Poder Judicial

UNIDAD 2. RECURSOS HUMANOS

1. Organigrama de Recursos Humanos, el por qué de su implementación.
2. Deberes y derechos de los empleados.
3. Subrogaciones: significado, cuándo se aplican.
4. Ascensos.

UNIDAD 3. TASAS

1. Tasa de Justicia: Concepto
2. Porque se pagan
3. Ley aplicable
4. Vigencia de la ley en el tiempo
5. Montos del proceso en moneda extranjera o en oro
6. Obligados al pago
7. El caso de los contribuyentes exentos

VII - Plan de Trabajos Prácticos

ACTIVIDADES

La realización de la “Actividades” propuestas en la instancia fundamental del aprendizaje. Permite aplicar en diversas situaciones los conceptos estudiados, la posibilidad de reconocer cuáles son los temas en los que se han tenido mayores dificultades, brinda, además, la ocasión de ejercitar la comprensión e interpretación de consignas de trabajo y es también una forma de preparación para los exámenes finales. Por ello la importancia de resolverlas a medida que se avanza en el estudio.

ELABORACIÓN DE UN GLOSARIO

Se propone como actividad de producción colectiva, el armado de un Glosario, que incluirá aquellos términos que resulten nuevos o que ayuden a comprender, profundizar, establecer relaciones y finalmente apropiarse de un léxico muy específico. Se irá construyendo a lo largo de las unidades digitalizando el contenido del mismo, esto le permitirá compartirlo y enriquecerlo con aportes de sus compañeros y docentes.

SOBRE LAS LECTURAS DE AMPLIACIÓN – VIDEOS

Se trata de capítulos de diferentes textos, artículos de interés y/o videos que profundizan lo presentado en cada uno de las unidades.

La lectura/estudio de estos textos y visualización de los videos es de carácter obligatorio y le permitirá ampliar los conceptos fundamentales estudiados, ejemplificar y fundamentar sobre bases teóricas sólidas las actividades propuestas y responder a posibles preguntas en el examen final.

TAREAS DE ENVÍO OBLIGATORIO

Estas tareas deben ser enviadas en tiempo y forma. Las mismas serán corregidas por el docente responsable de la asignatura, recibirá los comentarios, observaciones sobre ellas. La resolución, envío y aprobación de las actividades obligatorias son requisitos para regularizar la asignatura. Aquellos que en su nota promedio sea de un 70% como mínimo, su condición será promoción directa. Las actividades serán de resolución individual salvo en los casos en que se explicita lo contrario.

VIII - Regimen de Aprobación

Para REGULARIZAR: Presentación en tiempo y aprobación de todas las tareas de envío obligatorio propuestas para cada

Unidad. Las tareas se aprueban con 6 (seis) – En el campus 60/100. Los exámenes tendrán una recuperación, sólo en caso excepcional se tomará un segundo recuperatorio. Ver cronograma de la asignatura.

Para PROMOCIONAR: Deberá obtener un promedio mínimo de 70% en la asignatura. Sólo podrán acceder a la Promoción aquellos alumnos que hayan aprobado de primera instancia una unidad. La nota final tendrá

Cada unidad constará de:

1. Foro el cual representa un 20% de la nota final de la unidad.
2. Examen de la Unidad representa el 80% de la nota final de la unidad.

Los que aprueben todas las tareas evaluativas de primera instancia obtendrán la promoción directa. Los que deban recuperar deberán realizar una actividad de integración final que será informada oportunamente.

IX - Bibliografía Básica

- [1] • Fargosi: "El Poder Judicial argentino es una corporación"
- [2] <https://www.youtube.com/watch?v=ETDfOU-EHeU&list=PLIGpmDhZy3RtsT4rcG4vbV2Fmy2yooR1u&index=3&t=0s>. Última visualización: 25 de septiembre de 2019.
- [3] • Huerta, Francisco, "El método PES", Editorial: Revista ASAP, n. 33, abril-junio 1999, pp. 37-44.
- [4] • Kaplan R. and Norton D. ,(2008), The Execution Premium: Integrando la estrategia y las operaciones para lograr ventajas competitivas. Boston, MA: Harvard Business Press, ISBN 13: 978-1-4221-2116-0, pp. 58-71.
- [5] • Ley Orgánica de la Provincia de San Luis (2004)
<http://www.diputados.sanluis.gov.ar/diputadosasp/paginas/NormaDetalle.asp?NormaID=69>; última vista: 11 de abril de 2019.
- [6] • Piccinini presentación Plan Estratégico.
- [7] <https://www.youtube.com/watch?v=VhtT19Ur51o>. Última visualización: 25 de septiembre de 2019
- [8] • Rosenkrantz: "Los argentinos están perdiendo confianza en el Poder Judicial".
https://www.youtube.com/watch?v=VZX3_Zejb64. Última visualización: 25 de septiembre de 2019

X - Bibliografía Complementaria

- [1] 1. Bruner, J. S. (1997). La educación, puerta de la cultura. Madrid: Visor.
- [2] 2. Chiavenato I. (1983). Administración de recursos humanos. (2° ed.)Sao Paulo.Brasil: McGraw Hill.
- [3] 3. Chiavenato I. (2002) Administración de Recursos humanos (5° ed.). McGraw Hill.
- [4] 4. Gibson J., Ivancevich J., Donnelly J. Jr, Llorens J. (1994). Las Organizaciones- Comportamiento- Estructura- Procesos (8° ed.): McGraw Hill
- [5] 5. Harold K. y Heinz W. (2001). Administración. Una perspectiva global. (11° ed.): McGraw Hill.
- [6] 6. Werther W. Jr., Davis Keith (1995) Administración de personal y Recursos humanos. (4° Ed) México: Mc Graw Hill.
- [7] 7. Herrera J., Gómez H. (1992) Cultura organizacional. Aspectos teóricos prácticos y metodológicos. Bogotá Colombia: Legis.
- [8] 8. Koontz H., Weihrich H., (2002).Administración, una perspectiva global. (11° Ed). Mc. Graw Hill.
- [9] 9. J. Rodríguez- Richard Hall (1996) Organización, estructura y proceso
- [10] 10. Guitart, Moisés Esteban (2011) Una interpretación de la Psicología Cultural: Aplicaciones prácticas y principios teóricos-Suma Psicológica, vol. 18, núm. 2.
- [11] 11. Solana, Ricardo F. (1993) Administración de Organizaciones. Ediciones Interoceánicas S.A. Buenos Aires.

XI - Resumen de Objetivos

Resolver situaciones disvaliosas de funcionamiento en la organización judicial aplicando los conocimientos obtenidos.

XII - Resumen del Programa

Unidad 1: La Organización

Unidad 2: Recursos Humanos

Unidad 3: Tasas

XIII - Imprevistos

Se desarrollo del programa realizarán los ajustes necesarios ante las eventualidades que surjan, continuando con el normal.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
--	--

	Profesor Responsable
--	-----------------------------

Firma:	
--------	--

Aclaración:	
-------------	--

Fecha:	
--------	--